

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 203

COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Impreso el día 29 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 9 de junio de 2014

SUMARIO: **Participación** del Instituto de Tecnología Industrial en la realización de proyectos tendientes a impulsar el aprovechamiento energético de los residuos orgánicos. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (2.430-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, en el que expresa beneplácito por la participación del Instituto de Tecnología Industrial (INTI) en la realización de dos nuevos proyectos tendientes a impulsar el aprovechamiento energético de los residuos orgánicos y a su valorización como biofertilizantes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 15 de mayo de 2014.

Martín R. Gill. – Graciela S. Villata. – Osvaldo E. Elorriaga. – Héctor M. Gutiérrez. – Cristina I. Ziebart. – Sandra D. Castro. – Laura Esper. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Graciela M. Giannettasio de Saiegh. – Inés B. Lotto. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Silvia C. Scotto. – Eduardo J. Seminara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito, por la participación del Instituto de Tecnología Industrial (INTI) en la realización de dos nuevos proyectos tendientes a impulsar el aprovechamiento energético de los residuos orgánicos y a su valorización como biofertilizantes.

José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia y Tecnología ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, en el que expresa beneplácito por la participación del Instituto de Tecnología Industrial (INTI) en la realización de dos nuevos proyectos tendientes a impulsar el aprovechamiento energético de los residuos orgánicos y a su valorización como biofertilizantes.

Respecto al proyecto de aprovechamiento de residuos orgánicos y su valorización como biofertilizante, con el objeto de disminuir el impacto ambiental que generan las industrias de nuestro país, se ha conformado un segundo Consorcio Asociativo Público-Privado conformado por el Programa de Energías Renovables, los centros ambientales, lácteos, Entre Ríos y Rafaela del INTI. Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Martín R. Gill.